

# Experto Universitario

Accidentes de la Navegación,  
Seguro Marítimo y  
Especialidades Procesales





## Experto Universitario

### Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **24 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-accidentes-navegacion-seguro-maritimo-especialidades-procesales](http://www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-accidentes-navegacion-seguro-maritimo-especialidades-procesales)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Dirección de curso

---

*pág. 12*

04

Estructura y contenido

---

*pág. 18*

05

Metodología

---

*pág. 24*

06

Titulación

---

*pág. 32*

01

# Presentación

El contenido del Experto está planteado de tal forma que el profesional jurista se vea favorecido en el desarrollo de las competencias y conocimientos en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales, permitiendo la toma de decisiones con mayor precisión y destreza en entornos desconocidos.

Un programa de alto nivel, que destaca por la calidad de sus contenidos y por su excelente cuadro docente compuesto por profesionales con años de experiencia en el sector.





“

*Este Experto Universitario te ofrece contenido actualizado, práctico y veraz, de modo que impulsará tu carrera como jurista, especializándote en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales”*

Desarrolla tus las habilidades y los conocimientos en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales. En esta educación de alto nivel impartida por profesionales en activo a lo largo de 6 meses de preparación intensiva, el alumno profundizará en los tipos de contratos de seguros y pólizas de P&I que se manejan en derecho marítimo y portuario. Asimismo, aprenderá la importancia de las distintas clases de expedientes notariales que serán instadas por quienes en el curso de un viaje marítimo sufren incidentes de los que puedan derivarse responsabilidades y obligaciones; así como las especialidades procesales que se encuentran recogidas en la Ley de Navegación Marítima.

Aquellos alumnos matriculados en este Experto estarán altamente cualificados para resolver con destreza cualquier problema que pueda surgir dentro de la actividad portuaria, además de identificar las especialidades procesales recogidas en la Ley de Navegación Marítima. Tendrán a su disposición un amplio repertorio de materiales en distintos formatos: desarrollo teórico, presentaciones PPT, varios vídeos explicativos o “píldoras” formativas prácticas, casos y pruebas de nivel tipo test. Todo ello permitirá a los alumnos una elevada dosis de flexibilidad que le permitirá compaginar la realización de esta educación con otros menesteres personales o profesionales.

Este programa puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho marítimo y portuario, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Experto totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Marítimo y Portuario.
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho Marítimo y Portuario.
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



*Esta especialización cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje”*

“

*El Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales aportará mayor solidez y especialización a tu perfil como jurista”*

*No dejes pasar la oportunidad de realizar este programa con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera.*

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Marítimo y Portuario, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una educación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Marítimo y Portuario y con gran experiencia.



# 02 Objetivos

Este programa está diseñado para afianzar las capacidades en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales, además de desarrollar nuevas competencias y habilidades que serán imprescindibles en el desarrollo profesional. Tras el programa, el alumno será capaz de tomar decisiones de carácter global con una perspectiva innovadora y una visión internacional.

Nuestro contenido se transformará en apoyo imprescindible para que el alumno matriculado, adapte esta capacitación dinámica y detallada, en la mejor herramienta para ejercer su profesión.







“

*Uno de nuestros objetivos fundamentales es ayudarte a desarrollar las competencias esenciales para dirigir estratégicamente la actividad profesional”*



## Objetivo general

---

- ◆ Conocer todas aquellas acciones que hay que llevar a cabo en caso de accidentes náuticos. Responsabilidades, salvamento, bienes, jurisdicciones, competencias...



## Objetivos específicos

---

- ◆ Identificar cuándo surgen responsabilidades con motivo de un abordaje y saber qué hacer cuando un buque naufraga o se hunde, qué derechos hay sobre el mismo, y que obligaciones surgen de ello
- ◆ Capacitar al alumno para trabajar con familiaridad todos los tipos de contratos de seguro y pólizas de P&I que se manejan en derecho marítimo o de la navegación y portuario
- ◆ Identificar las especialidades procesales recogidas en la Ley de Navegación Marítima
- ◆ Analizar todas y cada una de estas especialidades procesales
- ◆ Identificar los expedientes de certificación pública de Derecho Marítimo, así como analizar todos y cada uno de estos expedientes de certificación pública de Derecho Marítimo





“

*Este programa te permitirá  
adquirir las competencias  
necesarias para ser más  
eficaz en tu labor diaria”*

# 03

## Dirección del curso

Este programa de TECH está elaborado por grandes expertos en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales. Profesionales con una amplia trayectoria y apasionados por su trabajo. Esta pasión se ve reflejada en el contenido exhaustivo, práctico y dinámico que ofrece este programa educativo sin competencia.

Nuestros alumnos serán preparados por un equipo docente altamente cualificado cuyo principal objetivo es ofrecer sus conocimientos y experiencia, con el fin de adquirir las habilidades necesarias para ejecutar con destreza cualquier situación adversa que se les presente en el ámbito laboral.





“

*Nuestro material está elaborado  
meticulosamente por expertos  
con gran trayectoria profesional y  
pasión por su trabajo.”*

## Dirección



### D. de San Simón, Luis

- Socio fundador de San Simón & Duch.
- Abogado en ejercicio, dedicado al Derecho marítimo, de transportes y del seguro desde 1978.
- Miembro Titular del Comité Marítimo Internacional (CMI). Miembro de la Asociación Española de Derecho Marítimo.
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.
- Miembro de la International Bar Association (IBA) y ex presidente del Sub-Comité A1.
- Ex asesor del Reino de España en International Maritime Organization(IMO). Miembro Honorario del Centro para Estudios Legales de Salzburgo.
- Ex miembro del Comité Asesor del Latin Law institute de Tulane Law School.
- Creador y fundador del International Maritime Law Semminar.
- Ex presidente de la Sección de Derecho marítimo y transporte del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

## Profesores

### D. Cerdá, Carlos

- ♦ Director Oficina Valencia de San Simon & Duch.
- ♦ Abogado en ejercicio desde 1993.
- ♦ Director de la oficina de SAN SIMÓN & DUCH en Valencia.
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Literaria de Valencia en la especialidad de Derecho privado.
- ♦ Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodalpor ICADE / IPEC.

### D. Seseña, Carlos

- ♦ Licenciado en Derecho y colaborador de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Negociación y redacción de contratos de construcción, en el seguimiento de la ejecución de contratos de construcción, subcontratos con suministradores.
- ♦ Asesoramiento en la implantación y desarrollo de estructuras de tax lease
- ♦ Asesoramiento en la entrega y registro de buques y negociación y redacción de contratos de garantía.

### D. Herreros, Javier

- ♦ Asociado de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Abogado especialista en el asesoramiento a entidades financieras, astilleros y armadores en todo tipo de operaciones de financiación y construcción naval.
- ♦ Asesoramiento legal para la estructuración de operaciones de tax lease, redacción y análisis del clausulado de contratos de construcción y todo tipo de garantías de reembolso y de pago, cartas de crédito, hipotecas navales y otras garantías reales, contratos de crédito/préstamo y todo tipo de instrumentos de financiación naval.
- ♦ Experiencia en la asistencia en la entrega y registro de buques.

### D. de San Simón, Diego

- ♦ Abogado en ejercicio desde 2008.
- ♦ Licenciado en Derecho
- ♦ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- ♦ Máster en Liderazgo Humano y Profesional por la Universidad Francisco de Vitoria.
- ♦ Máster en Negocio y Derecho Marítimo impartido por el Instituto Marítimo Español (IME) e ICADE Business School de la Universidad Pontificia de Comillas, resultando número 1 de la promoción 2015-2016.
- ♦ Asesoramiento jurídico en asuntos de Derecho marítimo, Derecho del transporte incluido terrestre y aéreo, y Derecho de los seguros, tanto en el campo contencioso como en el no contencioso.
- ♦ Amplia experiencia en el asesoramiento a armadores, fletadores, Clubs de P&I, transitarios, importadores y exportadores, compañías de seguros, brokers y astilleros.
- ♦ Experiencia en el derecho de los negocios, a su vez presta asesoramiento jurídico en asuntos de Derecho mercantil y concursal.

### D. Alvar, Gonzalo

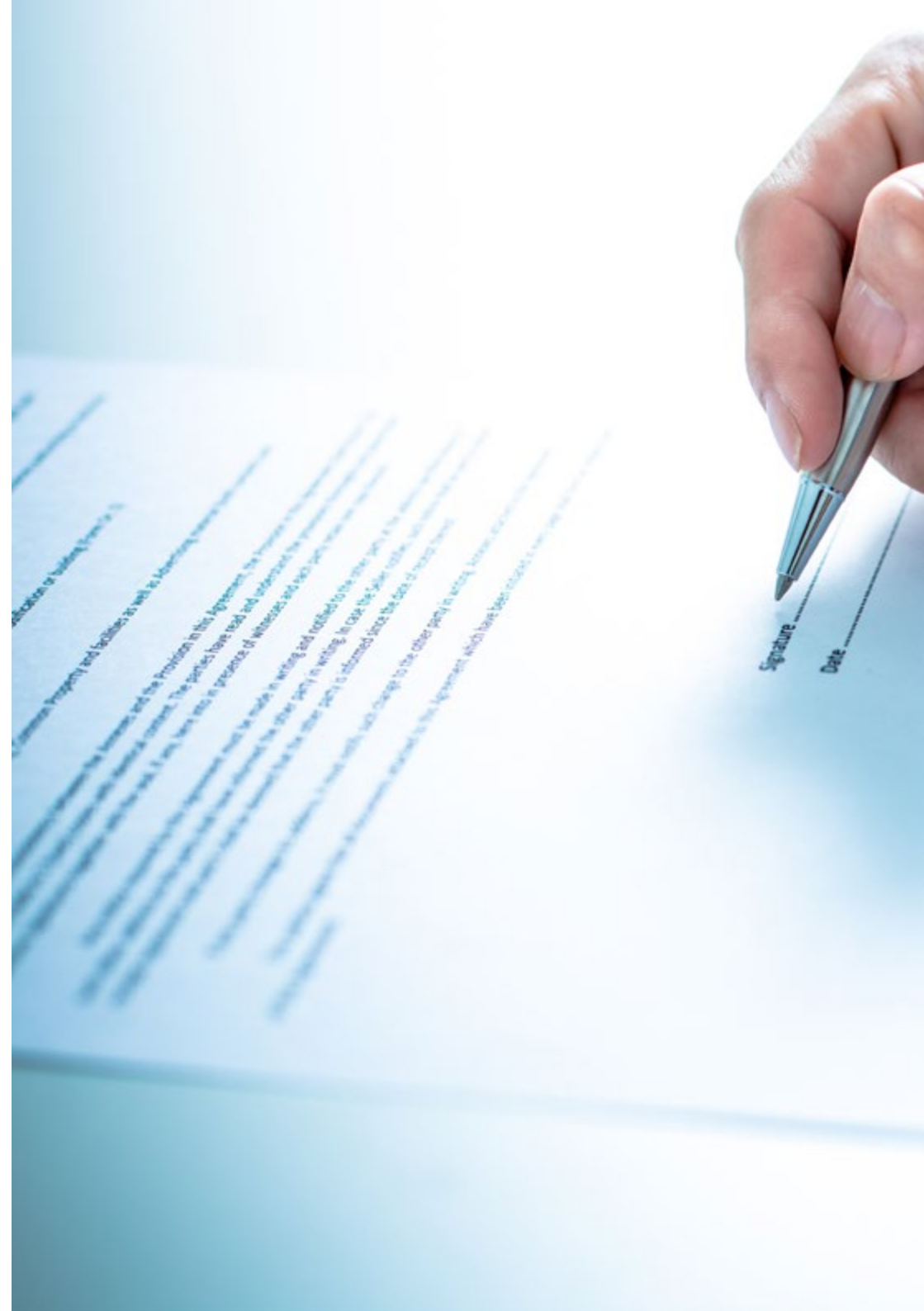
- ♦ Socio Fundador de Qvadrigas Abogados.
- ♦ Despacho Sinclair, Roche & Temperley de Londres en 1993.
- ♦ Responsable de los contratos civiles y militares en QvadrigasAbogados.
- ♦ Especialista en contratación internacional, con amplios conocimientos de los contratos de construcción naval y de los sistemas financiero-fiscales aplicables al sector.

#### **Dña. Duch, Mercedes**

- ♦ Socio fundador de San Simón & Duch. Licenciada en Derecho por la Universidad de San Pablo CEU (Universidad Complutense de Madrid). Abogado en ejercicio desde 1992.
- ♦ Vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho Marítimo
- ♦ Vicepresidenta de The Propeller Club, Port of Madrid y miembro fundador y vocal de WISTA Spain.
- ♦ Miembro del consejo asesor de la Sección de Derecho Marítimo y Transporte del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- ♦ Profesora del Máster de Derecho marítimo IME- ICADE Universidad Pontificia.
- ♦ Profesora del Máster Universitario en Abogacía y propio en Derecho Internacional de los Negocios del CEU Universidad Cardenal Herrera en Valencia.

#### **D. Rodríguez, Ignacio**

- ♦ Director de la oficina de San Simon & Duch en Algeciras.
- ♦ Abogado en ejercicio desde 1995.
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.
- ♦ Curso de Especialización sobre Derecho Marítimo y Gestión Portuaria
- ♦ Curso de Comisario de Averías impartido por el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante.







#### **D. Abad, Pedro**

- ♦ Director de la oficina de Sevilla de San Simón & Duch.
- ♦ Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad de Sevilla; Facultad de Derecho.
- ♦ Especialidad en Derecho Marítimo y Gestión Portuaria por el Dpto. de Derecho Mercantil de la Universidad de Navarra.
- ♦ Máster en Gestión y Administración Marítimo-Portuaria y Derecho Marítimo por la Universidad de Cádiz.
- ♦ Máster en Alta Dirección de Empresas e Instituciones Líderes ADEL, San Telmo Business School, programa del que en la actualidad es Asistente Académico.



*La mejor especialización siempre debe ser recibida por expertos con gran experiencia. No pierdas la oportunidad de estudiar con los mejores abogados”*

# 04

## Estructura y contenido

El Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales es un programa a tu medida que se imparte en formato 100% online, para que el alumno elija el momento y lugar que mejor se adapte a su disponibilidad, horarios e intereses. Un programa que se desarrolla a lo largo de 6 meses y que pretende ser una experiencia única y estimulante que siembre las bases para alcanzar el éxito profesional.

Un temario completo cuya competencia no existe, pues seguimos invirtiendo y contando con los mejores especialistas para elaborar el contenido más exhaustivo y dinámico para nuestros alumnos.





“

*Matricúlate en Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales, y aporta mayor solidez y especialización a tu perfil como jurista”*

## Módulo 1. Accidentes de la navegación

- 1.1. El abordaje I
  - 1.1.1. Régimen jurídico del abordaje
  - 1.1.2. Concepto de abordaje
  - 1.1.3. Criterios generales de responsabilidad en supuestos de abordaje
- 1.2. El abordaje II
  - 1.2.1. El régimen de culpa probada. Responsabilidad por abordaje en supuestos de culpa común o culpa compartida por ambos buques
  - 1.2.2. Responsabilidad contractual versus responsabilidad extracontractual: la eterna discusión
- 1.3. El abordaje III
  - 1.3.1. El régimen de culpa probada. Responsabilidad por abordaje en supuestos de culpa común o culpa compartida por ambos buques
  - 1.3.2. Responsabilidad contractual versus responsabilidad extracontractual: la eterna discusión
  - 1.3.3. La aplicación del régimen de la Ley de Navegación Marítima e irrelevancia de la naturaleza de la jurisdicción ante la que se ventilan las responsabilidades
  - 1.3.4. Ausencia de requisitos formales
  - 1.3.5. Plazos para el ejercicio de las acciones derivadas del abordaje
- 1.4. La avería gruesa
  - 1.4.1. Introducción
  - 1.4.2. Concepto
  - 1.4.3. Contribución a la avería gruesa
  - 1.4.4. Decisión del acto de avería gruesa y ausencia de las formalidades
  - 1.4.5. Causación culposa de la situación de peligro
  - 1.4.6. Derecho de retención
  - 1.4.7. Liquidación de la avería gruesa
  - 1.4.8. Libertad de pactos sobre las reglas para efectuar la liquidación
  - 1.4.9. Las reglas de York y Amberes
  - 1.4.10. Plazo para exigir la contribución a la avería gruesa
- 1.5. El Salvamento I
  - 1.5.1. Introducción
  - 1.5.2. Régimen jurídico aplicable
  - 1.5.3. Concepto
  - 1.5.4. Figuras afines



- 1.6. El Salvamento II
  - 1.6.1. Contratos de salvamento
  - 1.6.2. Obligaciones de las partes
  - 1.6.3. Derecho a premio. Compensación especial
  - 1.6.4. Sujetos obligados al premio
  - 1.6.5. Reparto del premio entre armador y dotación
  - 1.6.6. Derecho de retención
  - 1.6.7. Intervención de la Administración Marítima
  - 1.6.8. Jurisdicción y procedimiento
- 1.7. Bienes naufragados y hundidos
  - 1.7.1. Obligación de notificación
  - 1.7.2. Otras obligaciones de los propietarios de los buques y demás bienes siniestrados
  - 1.7.3. Derechos de propiedad
  - 1.7.4. Extracciones
  - 1.7.5. Buques y embarcaciones de Estado naufragados o hundidos
  - 1.7.6. Patrimonio cultural subacuático situados más allá del mar territorial
- 1.8. Responsabilidad civil por contaminación I
  - 1.8.1. Antecedentes de las normas uniformes
  - 1.8.2. Régimen regulador
  - 1.8.3. Convenios Internacionales
  - 1.8.4. Ámbito de aplicación de la LNM
  - 1.8.5. Sujetos responsables bajo la LNM
  - 1.8.6. Sujetos responsables bajo los Convenios Internacionales
- 1.9. Responsabilidad civil por contaminación II
  - 1.9.1. Fundamentos de la responsabilidad
  - 1.9.2. Exoneración de responsabilidad
  - 1.9.3. La culpa del perjudicado
  - 1.9.4. Alcance de la indemnización
  - 1.9.5. Coste de las medidas razonablemente aceptadas para prevenir o minimizar los daños por contaminación
  - 1.9.6. Aseguramiento obligatorio
  - 1.9.7. Limitación de responsabilidad por contaminación
  - 1.9.8. Pérdida del derecho a limitar la responsabilidad
  - 1.9.9. El "Prestige" última gran catástrofe marítima

- 1.10. La limitación de la responsabilidad por créditos marítimos
  - 1.10.1. Introducción
  - 1.10.2. Justificación
  - 1.10.3. Derecho a limitar la responsabilidad
  - 1.10.4. Régimen aplicable
  - 1.10.5. Regímenes especiales
  - 1.10.6. Pérdida del derecho
  - 1.10.7. Créditos limitables
  - 1.10.8. Reclamaciones excluidas
  - 1.10.9. Sumas máximas de indemnización
  - 1.10.10. Límites especiales
  - 1.10.11. Comunicaciones de acreedores
  - 1.10.12. Subrogación
  - 1.10.13. Conversión a la moneda nacional
  - 1.10.14. El fondo de limitación
  - 1.10.15. El destino del fondo y paralización de otras medidas

## Módulo 2. El seguro marítimo

- 2.1. Régimen jurídico y concepto. Disposiciones comunes del seguro marítimo
- 2.2. Elementos del contrato
  - 2.2.1. Elementos personales
  - 2.2.2. Elementos formales
  - 2.2.3. Elementos reales
- 2.3. Elementos del contrato
  - 2.3.1. Elementos personales
  - 2.3.2. Elementos formales
  - 2.3.3. Elementos reales
- 2.4. Obligaciones de las partes
  - 2.4.1. Obligaciones del asegurado
  - 2.4.2. Obligaciones del asegurador
- 2.5. De las disposiciones adicionales del seguro de buque
  - 2.5.1. Modalidades de seguro de buque: Por tiempo o por viaje
  - 2.5.2. Riesgos "especiales" incluidos y excluidos
  - 2.5.3. Especialidades en materia de liquidación
  - 2.5.4. Primas y extornos

- 2.6. pólizas del seguro de buques y embarcaciones
- 2.7. El seguro de mercancías
  - 2.7.1. El seguro de transporte de mercancías por diferentes medios
  - 2.7.2. El Seguro y los Contratos de compraventa y suministro
  - 2.7.3. Los Riesgos
  - 2.7.4. Localización del Riesgo en los INCOTERMS 2010
  - 2.7.5. Transporte y Limitación de responsabilidad del Transportista
  - 2.7.6. Valor asegurable. La Garantía en el Seguro de Transporte de Mercancías
  - 2.7.7. El seguro de transporte de mercancías por vía marítima
    - 2.7.7.1. La póliza española y su ampliación
    - 2.7.7.2. Las condiciones inglesas del instituto de aseguradores de Londres
      - 2.7.7.2.1. Comparativo de Coberturas
      - 2.7.7.2.2. Cláusulas de Adaptación y Sumisión
      - 2.7.7.2.3. Análisis de las Cláusulas más significativas
- 2.8. Los clubes de protección e indemnización
  - 2.8.1. Los orígenes
  - 2.8.2. Los clubes de casco
  - 2.8.3. Los Clubes de Protección
  - 2.8.4. Los Clubes de Indemnización
  - 2.8.5. Los Clubes de P&I
- 2.9. Características de los clubes de P&I
  - 2.9.1. Mutualidad
  - 2.9.2. Membresía y cesión de derechos
  - 2.9.3. Primas, retornos y reservas
- 2.10. Coberturas y exclusiones
  - 2.10.1. La regla Ómnibus
  - 2.10.2. La regla "pay to be paid"
  - 2.10.3. Los Derechos de Subrogación
  - 2.10.4. Terminación del contrato de seguro de P&I

### Módulo 3. Especialidades procesales

- 3.1. Las especialidades procesales
- 3.2. Jurisdicción y competencia I
  - 3.2.1. Introducción.
  - 3.2.2. Novedades de la LNM
  - 3.2.3. Tendencia de los Tribunales antes de la LNM. Referencia al Derecho comparado
- 3.3. Jurisdicción y competencia II
  - 3.3.1. Debate en materia de Jurisdicción y competencia después de la LNM
  - 3.3.2. Sentencias de las Audiencias Provinciales
  - 3.3.3. Observaciones
  - 3.3.4. Conclusión
- 3.4. Embargo preventivo de buques I
  - 3.4.1. Introducción y fuentes
  - 3.4.2. Régimen Jurídico
- 3.5. Embargo preventivo de buques II
  - 3.5.1. Presupuestos para la obtención del embargo preventivo
    - 3.5.1.1. Alegación del crédito marítimo y otros créditos
    - 3.5.1.2. Embargabilidad del buque
    - 3.5.1.3. Garantía para la obtención del embargo
    - 3.5.1.4. Tramitación procesal de la medida de embargo
- 3.6. Embargo preventivo de buques III
  - 3.6.1. Jurisdicción y competencia
  - 3.6.2. Ejecución y notificación del embargo
  - 3.6.3. Liberación del buque embargado. Prestación de caución sustitutoria
  - 3.6.4. Oposición al embargo y el posible embargo "ilícito"
  - 3.6.5. Ratificación del embargo
  - 3.6.6. Prohibición de doble embargo
- 3.7. Venta forzosa de buques I
  - 3.7.1. Introducción
  - 3.7.2. Supuestos admitidos que dan lugar a la venta forzosa
  - 3.7.3. Especial referencia a la acción hipotecaria
  - 3.7.4. Fuentes

- 3.8. Venta forzosa de buques II
  - 3.8.1. Procedimiento. Especialidades de la LNM
  - 3.8.2. Tercerías de mejor derecho
  - 3.8.3. Realización
  - 3.8.4. Efectos
- 3.9. Procedimiento para limitar la responsabilidad por créditos marítimos I
  - 3.9.1. Derecho a invocar la limitación de responsabilidad
  - 3.9.2. Competencia
  - 3.9.3. Iniciación y plazo de constitución del fondo de limitación
  - 3.9.4. Contenido de la solicitud del fondo de limitación
  - 3.9.5. Admisión, subsanación y/o denegación
- 3.10. Procedimiento para limitar la responsabilidad por créditos marítimos II
  - 3.10.1. El comisario-liquidador. Nombramiento y actuaciones
    - 3.10.1.1. Nombramiento
    - 3.10.2.2. Formación de piezas y reparto provisional
    - 3.10.3.3. Publicidad y notificación a los acreedores de la formación de los estados
  - 3.10.2. Formación de los estados pasivo y activo
  - 3.10.3. Auto de formación del estado pasivo
  - 3.10.4. Auto de formación del estado activo. Complemento del estado activo
  - 3.10.5. Terminación por improcedencia de la limitación
  - 3.10.6. Pieza y auto de reparto
- 4.3. Liquidación de Avería Gruesa I
  - 4.3.1. Supuestos encuadrables. Concepto Avería Gruesa
- 4.4. Liquidación de Avería Gruesa I
  - 4.4.1. Procedimiento y tramitación
- 4.5. Depósito y venta de mercancías y equipajes en transporte marítimo
  - 4.5.1. Introducción
- 4.6. Depósito y venta de mercancías y equipajes en transporte marítimo
  - 4.6.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
  - 4.6.2. Procedimiento y tramitación
- 4.7. Expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque I
  - 4.7.1. Introducción
- 4.8. Expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque II
  - 4.8.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
  - 4.8.2. Procedimiento y tramitación
- 4.9. Enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados I
  - 4.9.1. Introducción
- 4.10. Enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados II
  - 4.10.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
  - 4.10.2. Procedimiento y tramitación

#### Módulo 4. Certificación pública de determinados expedientes de derecho marítimo

- 4.1. La regulación de la certificación pública de expedientes de derecho marítimo. Concepto y disposiciones generales
  - 4.1.1. Antecedentes históricos
  - 4.1.2. Concepto desde la perspectiva de la LNM
- 4.2. Protesta de mar por incidencias en el viaje
  - 4.2.1. Antecedentes
  - 4.2.2. Supuestos de hecho
  - 4.2.3. Procedimiento y tramitación



*Una experiencia de capacitación única, clave y decisiva para impulsar tu desarrollo profesional y dar el salto definitivo”*

05

# Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.





“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.*



*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos, la resolución de situaciones complejas en entornos reales.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.

“

*Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”*

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

*En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.*

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



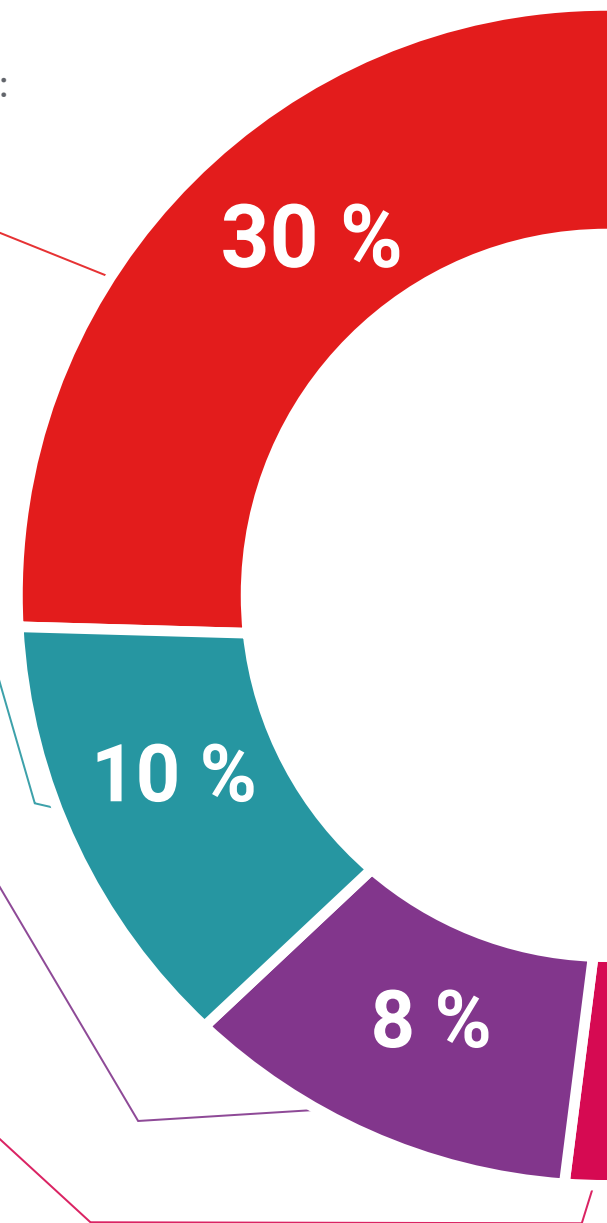
#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





#### Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



06

# Titulación

El **Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales** garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título universitario de Experto expedido por la **TECH - Universidad Tecnológica**.





“

*Supera con éxito este programa y  
recibe tu titulación universitaria sin  
desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este **Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales** contiene el programa más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal\* con acuse de recibo su correspondiente título de **Experto Universitario** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

El título expedido por **TECH Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Experto Universitario, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Experto Universitario en Accidentes de la Navegación, Seguro Marítimo y Especialidades Procesales**

ECTS: **24**

N.º Horas Oficiales: **600 h.**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, más gastos de envío del título apostillado.



**Experto Universitario**  
Accidentes de la Navegación,  
Seguro Marítimo y  
Especialidades Procesales

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 24 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Experto Universitario

Accidentes de la Navegación,  
Seguro Marítimo y  
Especialidades Procesales